CLINICA MEDICA
SANTA EMILIA

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL MEDGASTRO EIRL Y COLEGIO DE ECONOMISTAS DE PIURA- CPEP

Conste por el presente documento, el Convenio Interinstitucional que celebran, de una parte, **MEDGASTRO EIRL**, con R.U.C. No.: 20526181850, domicilio Fiscal: CAL.SAN MIGUEL NRO. 225 URB. SANTA ISABEL PIURA, Inscripción Registral:,11094817 debidamente representada por LUIS ALBERTO OCHOA GUTIERREZ DNI identificado con N º: 072664868 a quien en adelante se le denominara LA EMPRESA; y de la otra parte **COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE PIURA- CPEP – El Colegio**, identificado con RUC N 20222234531, con domicilio legal en calle Arequipa 642- Int. 10- Piura- Piura, quien procede debidamente representada por el DECANO, Señor Econ. José Virgilio Olivos Chininin, identificado con DNI N° 02821922, según poderes inscritos en la Partida Electrónica N 11 022412 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Piura, a quien se le denominará, el C P E P ; en los términos y condiciones:

PRIMERA: MEDGASTRO EIRL, es una persona jurídica que brinda servicio de salud, actividad creada bajo las leyes de la República del Perú conforme a las normas legales vigentes que regulan la Prestación de Servicios de Salud, según su cartera de servicios.
EL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE PIURA, es una Institución de Derecho Público Interno, autónomo e independiente, que agremia a los economistas del Distrito de Piura, en el ejercicio de la profesión. Gozando además de las autorizaciones y permisos conforme a ley.

COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE PIURA
Econ. José Virgilio Olivos Chininin
DECANO

SEGUNDA: MISIÓN RESUMIDA DE LA INSTITUCIÓN.

El Colegio de Economistas de Piura tiene como misión promover el desarrollo profesional, ético y académico de sus colegiados, contribuyendo al progreso económico y social de la región y del país. A través de la capacitación continua, la investigación y la participación en temas de interés público, busca fortalecer el rol del economista como agente clave en la toma de decisiones responsables y sostenibles.

TERCERA: La finalidad de la presente Alianza Estratégica es impulsar una cooperación entre **MEDGASTRO EIRL** y **EL COLEGIO**, para que los agremiados y familiares ofrece mediante la presente Alianza Estratégica y que se detallan en la cláusula Cuarta del presente.
Para desarrollar la presente Alianza Estratégica, **MEDGASTRO EIRL** se compromete a brindar a favor de todos los agremiados e integrantes (Economistas Habilitados) de **EL COLEGIO en los siguientes descuentos y beneficios**:

CUARTA: Para desarrollar el antes mencionado programa de cooperación, MEDGASTRO EIRL, se compromete a:

- **BENEFICIOS CONVENIO CORPORTATIVO**
- CONSULTAS: 10% DESCUENTO
- LABORATORIO: 10% DESCUENTO
- IMAGENES: (RX – ECOGRAFIAS) 10% DESCUENTO
- PROCEDIMIENTOS: 20% DSCTO (PROCEDIMIENTOS GASTROENTEROLOGIA Y CARDIOLOGIA)

CLINICA SANTA EMILIA
V°B°
GERENTE GENERAL
MEDGASTRO E.I.R.L.

RESTRICCIONES APLICABLES

- ANESTESIA EN TODO TIPO DE PROCEDIMIENTOS.
- MATERIALES E INSUMOS EN LOS PROCEDIMIENTOS. FARMACIA

Escaneado con CamScanner

CLINICA MEDICA
SANTA EMILIA

COLEGIO DE ECONOMISTAS PIURA

QUINTA: *Para el desarrollo del presente convenio,* ***MEDGASTRO EIRL*** *otorga beneficio económico en los cursos, programas, especializaciones asesorías y consultorías en materia de emprendimiento e innovación.*
Para que los agremiados e integrantes (Economistas Habilitados) de ***EL COLEGIO,*** *puedan acceder al descuento corporativo, se solicitará que tengan su Habilidad vigente que lo acredite como miembros de* ***COLEGIO DE ECONOMISTAS DE PIURA.***
Los descuentos de hacen efectivos en La dirección de la Clínica: Calle San Miguel 225 Urb. Santa ISABEL – Piura
PROGRAMA DE DESCUENTOS

SEXTA: *Son beneficiarios del presente convenio:*

1. *Todos los colaboradores administrativos, docentes y operativos de la institución.*
2. *Los familiares directos (padres, esposo(a) e hijos) de los colaboradores de la institución.*
3. *Todos los agremiados (economistas habilitados y su familia directa, entendiéndose a padres, hijos, hermanos, conviviente o conyugue) que se encuentren inscritos y habilitación en* ***EL COLEGIO***

COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE PIURA
Econ. José Virgilio Olivos Cumines
DECANO

SEPTIMA: ***EL COLEGIO*** *se compromete a:*

1. *Difundir el presente convenio entre los trabajadores, a través de documentos impresos o virtuales.*
2. *Permitir la presentación de charlas informativas a los trabajadores, en su centro de labores en fecha y horario establecidos por la institución.*
3. *Colocar el Afiche Institucional del* ***MEDGASTRO EIRL*** *en los Periódicos Murales o vitrinas informativas de las oficinas de Personal, Recursos Humanos y/o afines.*
4. *Otorgar Carta de Presentación a los colaboradores de la institución que se beneficiarán del descuento por convenio.*
5. *Ubicar el banner publicitario del Convenio Interinstitucional en un lugar visible.*

OCTAVA: *El proceso de Enseñanza-Aprendizaje, se desarrollará en los salones que la* ***MEDGASTRO EIRL*** *disponga, así como en su plataforma virtual o en local del* ***COLEGIO DE ECONOMISTAS DE PIURA,*** *previa coordinación.*

NOVENA: *La vigencia del presente Convenio será de dos (2) años calendario a partir de la firma del mismo.*

DECIMA: *En caso que las partes deseen renovar la presente Alianza Estratégica, será necesario, que las partes previo acuerdo, manifiesten su decisión por escrito con treinta días de anticipación a la conclusión del mismo.*
Para el caso, que alguna de las partes manifieste su intención de resolver la presente Alianza Estratégica, será necesario, que manifieste su decisión por escrito y sea aceptada por el mismo medio por la otra parte.

CLINICA SANTA EMILIA
V°B°
GERENTE GENERAL
MEDGASTRO E.I.R.L.

DECIMA PRIMERA: *En caso que las partes deseen renovar el presente convenio, será necesario, que las partes previo acuerdo, manifiesten su decisión por escrito con treinta días de anticipación a la conclusión del mismo.*

Para el caso, que alguna de las partes manifieste su intención de resolver el presente convenio será necesario, que manifieste su decisión por escrito y sea aceptada por el mismo medio por la otra parte.

Escaneado con CamScanner

CLINICA MEDICA
SANTA EMILIA

COLEGIO DE ECONOMISTAS PIURA

DECIMA SEGUNDA: *En caso de eventuales controversias derivadas del presente convenio, las partes buscarán solucionarlos extinguiendo los Mecanismos Alternativos al Poder Judicial. En caso de persistir estas controversias se someten a la jurisdicción de los jueces de Piura.*

En señal de conformidad, las partes suscriben el presente convenio a los días 23 *del mes de* 07 *del 2025.*

COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE PIURA
Econ. José Virgilio Olivos Chininin
DECANO

Luis A. Ochoa Gutiérrez
GERENTE GENERAL
MEDGASTRO E.I.R.L.

Luis Alberto Ochoa Gutiérrez
Gerente General
MEDGASTRO EIRL

Econ. José Virgilio Olivos Chininin
Decano del CPEP

Escaneado con CamScanner

CLINICA MEDICA
SANTA EMILIA

COLEGIO DE ECONOMISTAS PIURA

ANEXO 1

LABORATORIO CLINICO

Hemograma	30.00
Glucosa	12.00
Colesterol Total	15.00
HDL	15.00
LDL	25.00
Triglicéridos	15.00
Perfil Lipídico	70.00
Perfil Hepático	125.00

N°	TIPO DE ECOGRAFIA	TOTAL
1	ECOGRAFIA ABDOMINAL COMPLETA	S/.150.00
2	ECOGRAFIA ABDOMINAL SUPERIOR	S/.150.00
3	ECOGRAFIA DE MAMAS	S/.150.00
4	ECOGRAFIA PARTES BLANDAS	S/.120.00
5	ECOGRAFIA TIROIDES	S/.150.00
6	ECOGRAFIA RENAL, VESICO - PROSTATICA = UROLOGICA - HOMBRE	S/.150.00
7	ECOGRAFIA UROLOGICA MUJER	S/.100.00
8	ECOGRAFIA RENO VESICAL	S/.100.00
9	ECOGRAFIA PROSTATICA	S/.50.00
10	ECOGRAFIA VEJIGA	S/.50.00
11	ECOGRAFIA RENAL	S/.50.00
12	ECOGRAFIA TESTICULAR (2)	S/.120.00
13	ECOGRAFIA PELVICA	S/.120.00
14	ECOGRAFIA INGUINAL	S/.120.00
15	ECOGRAFIA PARED ABDOMINAL	S/.120.00
16	ECOGRAFIA DE RODILLA / TOBILLO / HOMBROS / CODO C/U	S/.120.00
17	ECOGRAFIA OBSTETRICA	S/.120.00
18	ECOGRAFIA DOPPLER PORTAL Y SUPRAHEPATICAS	S/.350.00
19	ECOGRAFIA DOPPLER RENAL	S/.200.00
20	ECOGRAFIA DOPPLER MAMAS	S/.200.00
21	ECOGRAFIA DOPPLER TESTICULAR (2)	S/.180.00
22	ECOGRAFIA DOPPLER TIROIDES	S/.180.00
23	ECOGRAFIA DOPPLER GANGLIONAR	S/.150.00
24	ECOGRAFIA DOPPLER DE CAROTIDA CADA LADO (AMBOS LADOS)	S/.400.00
25	ECOGRAFIA DOPPLER DE MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES C/U	S/.380.00
26	ECOGRAFIA DOPPLER DE LA AORTA	S/.380.00
27	ECOGRAFIA DOPPLER VASCULAR, VENOSO Y ARTERIAL (02 EXTREMIDADES)	S/.450.00
28	ECOCARDIOGRAMA DOPPLER COLOR	S/.350.00

COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE PIURA
Econ. José Virgilio Ortiz Chunga
DECANO

CLINICA SANTA EMILIA
V°B°
GERENTE GENERAL

CALLE AREQUIPA 642- INT.10- 2DO PISO – EDIFICIO PLAZA FUERTE – CEL. : 968228069 - PIURA- PERÚ
E-mail: economistaspiura72@yahoo.es – Página Web: http://www.cepiura.org.pe

Escaneado con CamScanner

CLINICA MEDICA
SANTA EMILIA

COLEGIO DE ECONOMISTAS PIURA

N°	PROCEDIMIENTOS - CIRUGIA	OBSERVACION	TOTAL
1	DRENAJE DE ABSCESO		S/.200.00
2	EXCERESIS DE LIPOMA MENOS DE 5cm		S/.500.00
3	EXCERESIS DE PLICOMA ANAL		S/.2,000.00
4	EXCERESIS DE QUISTE SEBACEO MENOS DE 5cm		S/.600.00
5	EXCERESIS DE UÑA		S/.300.00
6	RETIRO DE PUNTOS		S/.100.00
7	SUTURA SIMPLE HERIDA CARA MENOS DE 5 PUNTOS		S/.400.00
8	SUTURA SIMPLE HERIDA OTRA PARTE DEL CUERPO MENOS DE 5 PUNTOS		S/.350.00
9	TROMBECTOMIA DE HEMORROIDES TROMBOSADA		S/.400.00
10	Endoscopia digestiva alta diagnóstica		S/.850.00
11	Colonoscopia completa diagnóstica		S/.950.00
12	Colonoscopia izquierda diagnóstica		S/.750.00
13	Proctosigmoidoscopia diagnóstica		S/.400.00
14	Polipectomia de lesiones del tubo digestivo:	si se necesita endoloop + 250 soles y por cada clip metálico 350 soles	S/.3,850.00
15	Ligadura de hemorroides		S/.600.00
16	Estudio eje portal doppler		S/.350.00
17	Inyectoterapia y Esclerosis de lesiones vasculares y sangrantes		S/.2,930.00
18	Ligadura y esclerosis de varices esofágicas		S/.3,850.00
19			
20	CURACION SIMPLE DE HERIDA		S/.100.00
22	TEST DE ALIENTO CON HIDROGENO ESPIRADO		S/.380.00
23	TEST DE BOYDEN SONOGRAFICO		S/.150.00
25	FIBROSCAN HEPATICO		S/.650.00
26	ESTUDIO DOPPLER HEPATICO		S/.350.00
27	CAPSULA ENDOSCOPICA		S/.5,800.00
28	TEST DE DETECCION PARA H.P.		S/.200.00
29	ELECTROCARDIOGRAMA		S/.100.00
30	MAPA 24 HORAS		S/.350.00
31	HOLTER 24 HORAS		S/.350.00
32	PRUEBA DE ESFUERZO GRADUADA		S/.250.00
33	ECOCARDIOGRAMA		S/.300.00
34	ECO DOPLER CAROTIDEO		S/.350.00

Tarifas incluyen IGV
***Costo de tarifas particulares**

CLINICA SANTA EMILIA V°B° GERENTE GENERAL

COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE PIURA
Econ. José Virgilio Olivos Chininin
DECANO

Escaneado con CamScanner